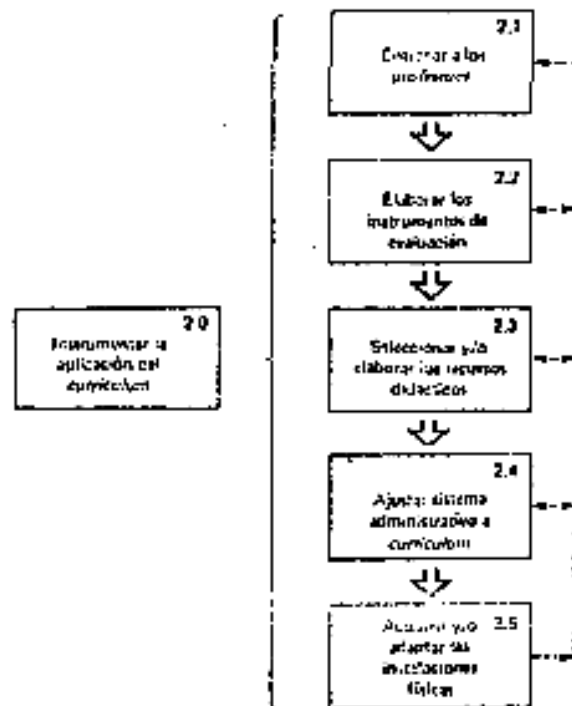


Unidad 9

- Tareas en la instrumentación del currículum

Tareas en la instrumentación del curriculum

El conjunto de operaciones que se describen en este capítulo están destinadas a hacer posible la aplicación del curriculum ya elaborado, con el menor número posible de improvisaciones en cuanto a recursos y procedimientos. Se trata, en otras palabras, de operaciones en las que se hacen los preparativos necesarios para que sea posible utilizar el curriculum:



ENTRENAR A LOS PROFESORES (2.1)

Como en cualquier actividad, la que realizan los profesores puede ser mejorada en cuanto a su eficacia si se les facilita entrenamiento, esto es, capacitación sobre el trabajo específico que han de desempeñar. Si los profesores tienen que aplicar un curriculum que acaba de ser elaborado, deben tener la oportunidad de prepararse para hacerlo en un entrenamiento especialmente diseñado para ellos, lo cual significa considerar los conocimientos y las habilidades que les resultan necesarios, y las posibilidades prácticas de que disponen para adquirirlos.

Son dos las necesidades que principalmente deben atenderse en una programa de entrenamiento a profesores:

- a) La que deriva de una insuficiente preparación en relación con los contenidos que han de manejarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) La que se refiere a insuficiencias en el aspecto didáctico, es decir, conocimientos y habilidades requeridas en la enseñanza.

Las insuficiencias mencionadas son totalmente contextuales, pues se dan en relación con una situación total concreta. Permítasenos auxiliarnos con un ejemplo: en varias instituciones de reciente creación se han elaborado curricula que implican enseñanza y aprendizaje interdisciplinarios; como no son muy abundantes los profesores que tengan formación interdisciplinaria, tales instituciones han tenido que elaborar programas de entrenamiento en ese sentido, en los cuales han participado profesores que incluso destacan por su excelente preparación académica.

Conviene señalar que la necesidad de entrenar a los profesores no se restringe de ninguna manera a los casos en los que se cuenta con un nuevo curriculum. Por no mencionar más que una razón de peso, conviene recordar que el incremento en todo sentido del conocimiento disponible, hace que la educación continua de los profesores sea una necesidad de primer orden y no sólo un ideal;¹ dicha necesidad se satisface en parte con programas de entrenamiento a profesores, sobre todo cuando dichos programas están estructurados y conforman un sistema coherente, de suerte que con ellos se favorezca la formación integral de los profesores, según sus necesidades y posibilidades.

ELABORARLOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (2.2)

Al diseñar el sistema de evaluación (véase la operación 1.3), se llegó a caracterizar los instrumentos de evaluación (1.3.3) requeridos por los procedimientos y las políticas fijados al respecto. Ahora, contando ya con profesores entrenados para el curriculum que se ha confeccionado, es posible proceder a elaborar los instrumentos que se requerirán para la evaluación.

Son los profesores quienes deben elaborar los instrumentos mencionados (auxiliados por especialistas en evaluación educativa) toda vez que se necesita de su dominio sobre los contenidos; pero resulta imprescindible erradicar la práctica de que cada profesor construya aisladamente sus propios instrumentos de evaluación y, además, cuando ya está apunto de necesitarlos. Lo más conveniente es que esos instrumentos sean elaborados con suficiente anticipación, para que existan así las condiciones que permitan la participación conjunta de los profesores en la tarea, así como una adecuada realización de la misma que incluya el probar los instrumentos.

SELECCIONAR Y/O ELABORAR LOS RECURSOS DIDÁCTICOS (2.3)

¹ Sobre el concepto "educación permanente", véase Castrejón y Gutiérrez 1974 y Lynch 1977; este último examina específicamente la preparación del personal docente desde la perspectiva de su educación permanente.

"Mandar a la guerra sin fusil", es una expresión utilizada en México para decir metafóricamente que a alguien se le ha ordenado algo, sin proveerle de lo mínimo indispensable para que realice su cometido. Eso es lo que ocurre cuando a los profesores se les entrega un temario (a veces ni eso) y se les asigna uno o varios grupos en algún curso.

No es de extrañar que los profesores utilicen todavía muy poco los llamados recursos didácticos, a excepción claro está de los libros. En primer lugar no se les proporciona, por lo común, más recursos que gises y pizarrón; en segundo, hay todavía pocos profesores con suficiente entrenamiento en este campo; y habría que agregar, en tercero, que no siempre existen las circunstancias concretas favorables como para que se produzcan y utilicen muchos de los recursos didácticos.

Al elaborar las cartas. descriptivas (véase operación 1.4) se han de diseñar las experiencias de aprendizaje para cada curso (1.4.5) idóneas a los objetivos previamente propuestos. Muchas de esas experiencias no pueden realizarse sin el concurso de determinados recursos didácticos, como es el caso evidente de las cintas que permiten escuchar la pronunciación correcta en un idioma extranjero y que el educando grabe su pronunciación para que la compare. Por consiguiente, antes de que se realicen de hecho las experiencias de aprendizaje conviene tener los recursos que para ellas se necesitarán, lo cual implica el seleccionarlos de entre los ya disponibles en el mercado, o el elaborarlos si lo disponible no satisface nuestras necesidades.

Es pertinente agregar que esta operación la deben hacer fundamentalmente los profesores, en equipos y con la ayuda de especialistas. Así se aprovechan mejor los recursos financieros que se destinan a los recursos didácticos, evitándose la adquisición de costosos auxiliares que nadie necesite y nadie emplee.

AJUSTAR SISTEMA ADMINISTRATIVO A CURRICULUM (2.4)

Desde una perspectiva sistemática, el aparato administrativo de una institución educativa es un subsistema de la misma. Dicho subsistema ha de proveer de diversos insumos al subsistema de enseñanza- aprendizaje: profesores, normas, organización escolar, etc., por lo cual es necesario asegurarse de que exista un ajuste adecuado del sistema administrativo al de enseñanza-aprendizaje, que es el esencial. El ajuste se requiere cuando la institución, siendo de nueva creación, no cuenta por ello mismo con el aparato administrativo que se necesita para la aplicación correcta del o los currícula; tal vez éste o éstos, por ejemplo, impliquen que algunas de las funciones administrativas se compliquen, requiriendo de más personal y equipo del previsto y provisto inicialmente; esto puede ocurrir, por no proporcionar sino un caso, cuando se ha decidido dar flexibilidad real al o los currícula.

Cuando la institución no es de nueva creación y en ella se ha elaborado un currículum que sustituirá a otro, también se necesita ajustar el sistema administrativo a la nueva guía, pues aquél ha sido diseñado y/o se ha ajustado al o los currícula anteriores, esto es, a sus requerimientos específicos de insumos.

Si en una institución educativa se practica una evaluación sistemática de la misma como sistema, habrá regular y periódicamente cambios en el subsistema

administrativo, a fin de adecuarlo al subsistema de enseñanza-aprendizaje. Al cambiar el o los planes que guían éste, será evidente para todos la necesidad de averiguar qué cambios se necesitan hacer al subsistema administrativo.

No se puede hacer caso omiso del hecho de que en los subsistemas administrativos frecuentemente no pueden introducirse cambios porque ello es visto como un ataque a una persona o a un grupo de presión, como un atentado a su posición y fuerza política. Ciertamente la lucha por el poder es un fenómeno presente en los subsistemas administrativos, los cuales no pueden ser manejados sin tomar en cuenta ese hecho. Pero también es evidente que los cambios al subsistema administrativo tienen que hacerse de todos modos, so pena de una cada vez mayor ineficiencia del mismo y, por consiguiente, de la institución en la que se encuentra.

ADQUIRIR Y/O ADAPTARLAS INSTALACIONES FÍSICAS (2.5)

¿Cómo deben ser los salones, laboratorios, bibliotecas, áreas de tránsito y servicios, etc.? ¿Qué tipo muebles y enseres cabe haber en todos esos lugares? Estas son preguntas que deberían ser respondidas cuando ya se contara con el o los currícula que guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. La idea es tener las instalaciones físicas más apropiadas para el logro de ciertos propósitos, con los recursos financieros disponibles, y no gastar éstos en la adquisición de instalaciones físicas de costo "razonable" (a veces no mucho) y la elaboración posterior de los currícula que permita esas instalaciones.

Ya elaborado un curriculum, o un conjunto de ellos, puede establecerse el tipo de instalación física más apropiado que se debe adquirir. Si ya existen las instalaciones físicas, tiene que revisarse la adecuación de éstas al proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como se ha proyectado, para realizar las adaptaciones necesarias en dichas instalaciones.

Un par de ejemplos pueden ser útiles. En cierta institución educativa, en la que hubo cambios curriculares, los profesores tenían que relatar a los alumnos, en una de las asignaturas, los procedimientos de laboratorio que podrían emplearse para detectar una cierta sustancia, pues en los laboratorios no había las condiciones necesarias para hacerlo realmente. En muchas instituciones educativas, por otra parte, los currícula elaborados suponen el empleo de ciertas técnicas grupales, para las cuales hay dificultad por el tipo de mobiliario de que están dotadas.